

FERNANDO ALBERTO VARGAS TORRES, en mi calidad de Supervisor del Contrato No **OC96178** del 16 de septiembre de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, del numeral 1.3.4. de la cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** y del Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

Contrato No.:	OC96178	Fecha de suscripción:	16/09/2022
Objeto:	Renovar los derechos de actualización y soporte técnico denominado "Software Update License & Support" para los productos de Oracle licenciados en la UAE-DIAN a través del instrumento de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente.		
Contratista:	Oracle Colombia Ltda.		
NIT o CC contratista	800103052		
Valor del contrato:	\$5.039.232.635	Plazo del contrato:	31/10/2022
Fecha de acta inicio:	27/09/2022	Fecha de terminación inicial:	31/10/2022
Garantía de Cumplimiento No.	69307 de 21/09/2022	Aseguradora:	Chubb Seguros Colombia S.A.
Fecha aprobación garantía:	23/09/2022	NIT aseguradora:	860026518-6
CDP:	52322 por \$ \$5.039.232.635	Fecha CDP:	18/08/2022
CRP:	224122 por \$ \$5.039.232.635	Fecha CRP:	22/09/2022
Modificaciones contractuales:	No hubo modificación alguna		
Valor de la adición del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	\$5.039.232.635
Prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	31/10/2022
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Fernando Alberto Vargas Torres		

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato fueron las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparo	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
69307	Chubb Seguros Colombia S.A.	Cumplimiento	15% valor 755.884.895,25	16/09/2022	01/05/2023
69307	Chubb Seguros Colombia S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% valor 1.007.846.527,00	16/09/2022	31/10/2023

Por lo anterior, se deja constancia de que se encuentran vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento del contrato.

3. Liquidación del contrato

El contrato fue liquidado bilateralmente el día 01/03/2023. Esta liquidación se encuentra publicada en el SECOP.

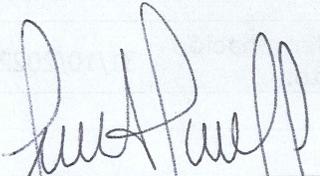
4. Cumplimiento obligaciones ambientales:

El contrato no tenía condiciones de disposición final o recuperación ambiental de obras o bienes.

5. Observaciones

No se tiene ninguna observación

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2023.



SUPERVISOR
Fernando Alberto Vargas Torres
Gestor IV